

ACTA DIRECTORIO N° 1900

Reunión del Directorio de fecha 07 de febrero de 2022

En la ciudad de Berazategui, a los 07 días del mes de febrero de 2022, siendo las 17.00 hs., se reúnen en la sede social de la calle Lisandro de la Torre 1651, los Señores miembros del Directorio de Rigolleau S.A. (en adelante, "la Sociedad"), que firman al pie de la presente Acta, bajo la presidencia del Sr. Enrique Cattorini. El representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. César M. Cavalli, participa de la reunión mediante comunicación telefónica. Luego de constatarse la existencia de quórum, se declara abierta la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

INFORME SOBRE CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

El Presidente informa que, conforme lo establecido por la Resolución General 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde incluir en la Memoria del órgano de administración sobre la gestión del ejercicio, como Anexo separado, un informe sobre el grado de cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Societario.

En consecuencia, los Directores resuelven aprobar por unanimidad el contenido del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2021, el cual se encuentra transcrito en el Libro Inventario y Balances N° 71 junto con la Memoria.

CONSIDERACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Presidente informa que los Señores Directores han recibido y examinado con anterioridad, los Estados Financieros por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2021, la Reseña Informativa, el Informe Anual del Comité de Auditoría y los Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora.

Luego de un amplio intercambio de ideas se aprueban por unanimidad los documentos antes mencionados junto con el texto de la Memoria, y que los mismos sean firmados por el Vicepresidente 2º, Sr. Eduardo Sturla. Continúa diciendo el Sr. Presidente que dicha documentación se encuentra transcrita en el Libro Inventario y Balances N° 71, razón por la cual no se reproducen en la presente Acta.

Por otra parte, y para cumplimentar lo establecido por el Art. 62 del Reglamento de Listado de BYMA, el Directorio manifiesta que la aprobación citada incluye los siguientes documentos:

- Memoria
- Reporte de aplicación del Código de Gobierno Societario
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Reseña Informativa
- Informe del Comité de Auditoría
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. CELEBRACION DE REUNIONES A DISTANCIA

El Presidente expresa que, en virtud de que la Ley de Mercado de Capitales y normativa complementaria de la Comisión Nacional de Valores autorizan, en forma general y siempre que los estatutos sociales así lo prevean, la realización de reuniones de los órganos de gobierno y de administración a distancia, resultaría conveniente introducir dicha previsión en el estatuto social.

Se intercambian ideas entre los presentes y se resuelve por unanimidad incluir dicho punto en el tratamiento del orden del día de la próxima asamblea, para lo cual será convocada en el doble carácter de ordinaria y extraordinaria.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, en el marco de lo resuelto en los puntos precedentes, corresponde convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, con el propósito de dar tratamiento a los puntos del orden del día respectivos. Tras un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2022 a las 15:00 hs, en la sede social sita en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 115º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2021, como así también la restante documentación requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Reseña Informativa.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. Distribución de utilidades. Constitución de reserva.
4. Consideración de la gestión del Directorio y los Gerentes y de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/2021 por \$ 112.488.475 (total retribuciones), en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550
6. Asignación de honorarios a la sindicatura (Art. 292 de la Ley Nº 19.550).
7. Designación de Director Suplente en reemplazo del fallecido Sr. Cajade por el período a transcurrir hasta completar el mandato del Directorio actual.
8. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9. Consideración de la remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 30/11/2021 y designación del mismo para el ejercicio que finalizará el 30/11/2022.
10. Reforma de los artículos 11, 19 y 20 y del estatuto social. Celebración de reuniones a distancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 hs.